



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066 -2026-MDCC

Cerro Colorado, 18 de marzo del 2026.

VISTOS:

El informe N° 0030-2026-SGPR-GPPR-MDC de fecha 09 de marzo del 2026 que suscribe el Gerente Municipal y el proveído del despacho de Alcaldía N°144-2026-A-MDCC de fecha 13 de marzo del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada presentación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 256-2025-MDCC de fecha 22 de octubre del 2026 se conforma el comité de recepción de bienes del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública para las ciudades de los distritos de Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Jacobo Hunter, José Luis Bustamante y Rivero, La Joya, Mariano Melgar, Miraflores, Paucarpata, Sabandía, Sachaca, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Yanahuara, Yura y distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa", identificado con el Código Único de Inversión N° 2521752, integrado por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Prof. Ramiro Rene Pérez Ninasivincha	29704093	Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos	ramiornpn@hotmail.com
2	C.P.C. Roxana Maribel Torres Tito	45663322	Gerente de Administración y Finanzas	administracion@mdcc.gob.pe
3	Sr. Lucio Alfredo Gómez Caballero	41143045	Almacén	lucioaldredogomezcaballero@gmail.com
4	Arq. Juliana del Carmen Becerra Rivera	29593965	Sub Gerente de Control Patrimonial	butronjulissa@gmail.com

Que, con Resolución de Alcaldía N° 053-2026-MDCC de fecha 02 de marzo de 2026, se da por concluida la designación de la Arq. Juliana del Carmen Becerra Rivera como Sub Gerente de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, asimismo con Resolución de Alcaldía N° 055-2026-MDCC, de fecha 04 de marzo de 2026 se designa como Sub Gerente de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado a la Arq. Julissa Faviola Butron Zegarra.

Que, con informe N° 030-2026-GM-MDCC de fecha 10 de marzo de 2026, el Gerente Municipal solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 256-2025-MDCC de fecha 22 de octubre del 2026 debido a la designación de la Sub Gerente de Control Patrimonial.

Que, con la finalidad de atender lo solicitado por el Ministerio del Ambiente y poder recepcionar los bienes que permitan optimizar el servicio de recojo de residuos sólidos en el distrito corresponde emitir resolución de alcaldía reconviniendo el comité de recepción.

En consecuencia, estando a lo actuado, así como en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité de recepción de bienes del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública para las ciudades de los distritos de Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Jacobo Hunter, José Luis Bustamante y Rivero, La Joya, Mariano Melgar, Miraflores, Paucarpata, Sabandía, Sachaca, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Yanahuara, Yura y distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa", identificado con el Código Único de inversión N° 2521752, el cual queda conformado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Prof. Ramiro Rene Pérez Ninasivincha	29704093	Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos	ramiornpn@hotmail.com



📍 Sede Principal: Calle Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad, Cerro Colorado

☎ Central Telefónica: 054 640500

🌐 <http://www.municerroc Colorado.gob.pe>



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

8505 9:34 M 21

2	C.P.C. Roxana Maribel Torres Tito	45663322	Gerente de Administración y Finanzas	administracion@mdcc.gob.pe
3	Sr. Lucio Alfredo Gómez Caballero	41143045	Almacén	lucioaldredogomezcaballero@gmail.com
4	Arq. Julissa Faviola Butrón Zegarra	30422082	Sub Gerenta de Control Patrimonial	butronjulissa@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CERRO COLORADO

Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
CERRO COLORADO

Econ. Manuel Enrique Vera Paredes
ALCALDE

